INVITACIÓN PÚBLICA No. 009-2026.

INFORME DE VERIFICACIÓN DE LA OFERTA CON EL PRECIO MÁS BAJO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

OBJETO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS E IMPLEMENTOS DE CAFETERIA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA"

Dando cumplimiento al procedimiento previsto en el Decreto 1082 de 2015, esta entidad formuló invitación pública CMC-SG-009-2026, para escoger al contratista que desarrollará el objeto contractual en referencia.

Que la invitación y los estudios previos fueron publicados en el SECOP el día cuatro (04) de mayo de 2026

Que, mediante resolución No. 023 de fecha 22 de enero de 2024, se conformó el comité de verificación y evaluación de propuestas, en el Municipio.

Que la metodología y la forma de calificación de las propuestas presentadas es la siguiente:

1. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS.

Las propuestas se verificarán y evaluarán, teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación así:

REQUISITOS HABILITANTES	Hábil / No hábil
Capacidad jurídica.	Hábil / No hábil
Experiencia.	Hábil / No hábil
Capacidad Financiera.	No Aplica
Capacidad de Organización.	No Aplica
Capacidad Residual de Contratación.	No Aplica

2. PROPONENTES Y CONFORMACIÓN DE ESTRUCTURAS PLURALES.

Que, de conformidad con el cronograma del Proceso Señalado en la invitación, hasta las 8:00 a.m. del día 13 de mayo de 2026, se recibió la siguiente oferta:

PROPONENTE	PROPONENTE / INTEGRANTES (Razón social/Nombre)
PROPONENTE:	**DISTRIBUIDORA DE SALSAS DE PLANETA RICA S.A.S.** **NIT:** 901529697-3 **MARISOL CHALARCA PRIOLO** **C.C.** 1.003.309.300 de Planeta Rica

Que, dando aplicación a lo preceptuado en el decreto 1082 de 2015, se verificó el valor de la oferta económica con el siguiente resultado.

PROPONENTE	PROPONENTE / INTEGRANTES (Razón social/Nombre)	VALOR PROPUESTA ECONÓMICA, INCLUÍDO IVA Y COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A MONTO AGOTABLE
PROPONENTE:	**DISTRIBUIDORA DE SALSAS DE PLANETA RICA S.A.S.** **NIT:** 901529697-3 **MARISOL CHALARCA PRIOLO** **C.C.** 1.003.309.300 de Planeta Rica	**Valor a precio unitario $773.164,00** **Valor a monto agotable $49.025.000,00**

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

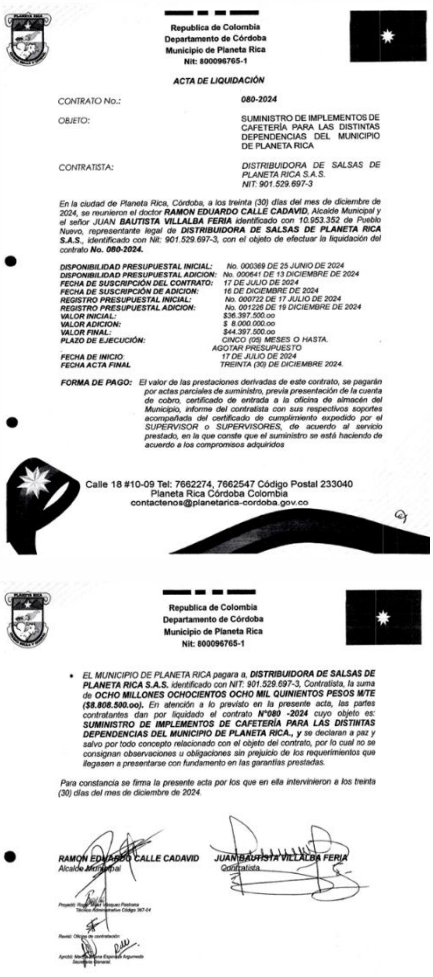
De conformidad con el numeral 4 de la Invitación Pública y con lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015, se procede a verificar los siguientes requisitos mínimos habilitantes del proponente interesado, quien presentó oferta económica, no incurre en causal de rechazo y no supera el presupuesto oficial así:

PROPONENTE:	**DISTRIBUIDORA DE SALSAS DE PLANETA RICA S.A.S.** **NIT:** 901529697-3 **MARISOL CHALARCA PRIOLO** **C.C.** 1.003.309.300 de Planeta Rica	CRITERIO.
CARTA DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES.	N/A	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Presenta, ANEXO 1 carta de presentación de la propuesta	Cumple
APODERADO.	N/A	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL EINTEGRANTES DEL CONSORCIO.	Presenta, Cédula de Ciudadanía del representante legal	Cumple
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O MATRICULA MERCANTILPERSONA NATURAL.	Presenta, certificado existencia y representación legal, con fecha de expedición 05-05-2026	Cumple
OBJETO SOCIAL RELACIONADO CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	Presenta, objeto social, relacionado con el objeto a contratar	Cumple
CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	
ACREDITACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES.	Presenta, certificado de acreditación del pago de la seguridad social, acompañado de la planilla de pago	Cumple
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	Presenta, RUT de la persona jurídica	Cumple
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.	Cumple

	Verificado en la página web.	
VERIFICACIÓN BOLETÍN DE RESPONSABILIDADES FISCALES.	No se encuentra reportado como responsable fiscal. Verificado en la página web	Cumple
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES.	No registra antecedentes judiciales. Verificado en la página web	Cumple
CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE REPORTADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL	Presenta certificación juramentada de no encontrarse en mora por un lapso de seis (6) meses en el pago de las multas que hubieren sido impuestas con fundamento en el nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia, suscrita por el representante legal. Aporta reporte de medidas correctivas. Verificado en la página web	Cumple
PACTO DE TRANSPARENCIA	Presenta ANEXO 1.	Cumple
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	Presenta, certificado de no estar reportado en el registro de deudores alimentarios morosos – REDAM	Cumple
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Presenta, Póliza N° 53-44-101044551, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., de fecha 05-05-2026	Cumple

4. EXPERIENCIA HABILITANTE.

EXPERIENCIA REQUERIDA	No. CONTRATO	CRITERIO	OBSERVACIONES
El oferente deberá presentar de uno (1) a dos (2) contratos para acreditar la experiencia los cuales deberán cumplir las siguientes características: Que los contratos exigidos tengan dentro de su objeto o alcance el **SUMINISTRO DE PRODUCTOS Y/O ELEMENTOS Y/O INSUMOS DE CAFETERIA.** Que al menos uno de los contratos aportados sea por un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMLMV=27,99	**1.**  Republica de Colombia Departamento de Córdoba Municipio de Planeta Rica Nit: 800096765-1 ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 014-2025 CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PLANETA RICA CONTRATISTA: DISTRIBUIDORA DE SALSAS DE PLANETA RICA S.A.S. OBJETO: SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE CAFETERÍA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA VALOR CONTRATO: TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($39.858.000,oo). FECHA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA: CATORCE (14) DE FEBRERO DE 2025. FECHA DE INICIO: CATORCE (14) DE FEBRERO DE 2025 PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO. REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 000098 DE 14 FEBRERO DE 2025. FECHA DEL ACTA FINAL: VEINTIÚN (21) DE JULIO DE 2025 A los veintiún (21) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en las instalaciones de la alcaldía del municipio de Planeta Rica, el señor RAMON EDUARDO CALLE CADAVID, en calidad de alcalde, en representación de la entidad contratante; la Doctora MARTHA LILIANA ESPINOSA ARGUMEDO, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.066.720.223 Expedida en Planeta Rica - Córdoba, Secretaria General, en calidad de Supervisor, del Contrato de Aceptación de oferta No. 014-2025, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE CAFETERÍA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA.", la Señora MARISOL CHILARCA PRIOLO, identificada con la cedula de ciudadanía N° 1.003.309.300 de Planeta Rica, Representante Legal de DISTRIBUIDORA DE SALSAS DE PLANETA RICA S.A.S., identificado con Nit: 901.529.697-3, en calidad de contratista, con el objeto de suscribir el ACTA FINAL DE LIQUIDACIÓN POR CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y OBLIGACIONES PACTADAS, y del término del contrato, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Para el desarrollo del objeto, EL CONTRATISTA debe cumplir las siguientes obligaciones: OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1. Cumplir idónea y oportunamente el objeto contractual — % DE EJECUCIÓN: 100% Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040 Planeta Rica Córdoba Colombia contactenos@planetarica-cordoba.gov.co	Cumple	

Estar relacionados en el Formato 3 – Experiencia. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. No debe haberse impuesto alguna multa, cláusula penal, caducidad o haberse declarado algún siniestro	 Republica de Colombia Departamento de Córdoba Municipio de Planeta Rica Nit: 800096765-1 d. La presente Liquidación del Contrato de aceptación de oferta No. 014-2025, queda perfeccionada una vez sea firmada por las partes. Se deja constancia que la Liquidación del Contrato de aceptación de oferta No. 014-2025, se suscribió dentro del término legal para el efecto, y la firman los que en ella intervienen. RAMON EDUARDO CALLE CADAVID Alcalde Municipal MARISOL CHALARCA PRIOLO Contratista. MARTHA LICIANA ESPINOSA ARGUMEDO Secretaria General Supervisor Anexa, Acta de Liquidación, la cual cumple con lo requerido en la invitación pública, **numeral 4.12.1.**		
	2.  Republica de Colombia Departamento de Córdoba Municipio de Planeta Rica Nit: 800096765-1 ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO No.: 080-2024 OBJETO: SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE CAFETERÍA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA CONTRATISTA: DISTRIBUIDORA DE SALSAS DE PLANETA RICA S.A.S. NIT: 901.529.697-3 En la ciudad de Planeta Rica, Córdoba, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2024, se reunieron el doctor **RAMON EDUARDO CALLE CADAVID**, Alcalde Municipal y el señor JUAN **BAUTISTA VILLALBA FERIA** identificado con 10.953.352 de Pueblo Nuevo, representante legal de **DISTRIBUIDORA DE SALSAS DE PLANETA RICA S.A.S.**, identificado con Nit: 901.529.697-3, con el objeto de efectuar la liquidación del contrato **No. 080-2024.** **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL:** No. 000369 DE 25 JUNIO DE 2024 **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION:** No. 000641 DE 13 DICIEMBRE DE 2024 **FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:** 17 DE JULIO DE 2024 **FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE ADICION:** 16 DE DICIEMBRE DE 2024 **REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL:** No. 000722 DE 17 JULIO DE 2024 **REGISTRO PRESUPUESTAL ADICION:** No. 001226 DE 19 DICIEMBRE DE 2024 **VALOR INICIAL:** $36.397.500.oo **VALOR ADICION:** $ 8.000.000.oo **VALOR FINAL.:** $44.397.500.oo **PLAZO DE EJECUCIÓN:** CINCO (05) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO **FECHA DE INICIO** 17 DE JULIO DE 2024 **FECHA ACTA FINAL** TREINTA (30) DE DICIEMBRE 2024. **FORMA DE PAGO:** El valor de las prestaciones derivadas de este contrato, se pagarán por actas parciales de suministro, previa presentación de la cuenta de cobro, certificado de entrada a la oficina de almacén del Municipio, informe del contratista con sus respectivos soportes acompañada del certificado de cumplimiento expedido por el SUPERVISOR o SUPERVISORES, de acuerdo al servicio prestado, en la que conste que el suministro se está haciendo de acuerdo a los compromisos adquiridos Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040 Planeta Rica Córdoba Colombia contactenos@planetarica-cordoba.gov.co Republica de Colombia Departamento de Córdoba Municipio de Planeta Rica Nit: 800096765-1 EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA pagara a, **DISTRIBUIDORA DE SALSAS DE PLANETA RICA S.A.S.** identificado con NIT: 901.529.697-3, Contratista, la suma de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/TE ($8.808.500.oo).** En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato **N°080 -2024** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE CAFETERÍA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA.**, y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin prejuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas. Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2024. RAMON EDUARDO CALLE CADAVID Alcalde Municipal JUAN BAUTISTA VILLALBA FERIA Contratista Anexa, Acta de Liquidación, la cual cumple con lo requerido en la invitación pública, **numeral 4.12.1.**	Cumple	

CONCLUSIÓN:

El comité evaluador concluye que la propuesta presentada dentro del proceso de MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-SG-009-2026, por el proponente: **DISTRIBUIDORA DE SALSAS DE PLANETA RICA S.A.S.**, identificada con el Nit: 901529697-3, representada legalmente por **MARISOL CHALARCA PRIOLO**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.003.309.300 de Planeta Rica, es declarada **hábil** y **cumple** con todos los requisitos habilitantes requeridos en la invitación.

El comité evaluador recomienda suscribir el correspondiente contrato de Mínima cuantía a la **DISTRIBUIDORA DE SALSAS DE PLANETA RICA S.A.S.**, identificada con el Nit: 901529697-3, representada legalmente por **MARISOL CHALARCA PRIOLO**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.003.309.300 de Planeta Rica

El presente informe se publica en el SECOP II, para que durante el término de traslado establecido en el cronograma del proceso el proponente pueda subsanar los requisitos habilitantes y formular observaciones a la evaluación, si a ello hubiere lugar

Dado en el Municipio de Planeta Rica, a los quince (15) días del mes de mayo de 2026

MARTHA LILIANA ESPINOSA ARGUMEDO
SECRETARIA GENERAL
Municipio de Planeta Rica
Miembro del Comité Evaluador.